



ACTA N° 11/23

En la ciudad de Rosario, a los 30 días del mes de octubre de 2023, siendo las 14 horas cinco minutos, se constituye en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Preside el Sr. Decano Dr. Hernán Javier Botta. Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Analía Antik, Carlos Hernández, Leandro Batalla, Alfredo Soto, Juan José Bentolila, Sandra Frustagli, Matías De Bueno, Adriana Mack, Lisandro Hadad y Diego Mendy; los Consejeros Estudiantiles: Sofía Romagnoli, Luca Dotti, Berenice Ibarra, Camila Agustina Maldonado, Sofía Rodríguez, Luana María Pannocchia, Diego Luengo y Santiago Zignago; el Consejero Graduado Alejo Molina y la Consejera Nodocente Sra. Florencia Juárez.-----

1.- Consideración de licencias: El Consejero Gustavo Franceschetti solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo el Consejero Diego Mendy quien lo hace en este mismo acto.**-----

--- La Consejera Carina Lurati solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo el Consejero Matías De Bueno quien lo hace en este mismo acto.**-----

- - - La Consejera Lucía Bertone solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo el Consejero Diego Luengo quien lo hace en este mismo acto.**-----

--- La Consejera Lucía Sutter Schneider solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Berenice Ibarra quien lo hace en este mismo acto.**-----

2.- Consideración del Acta N° 10 de la Sesión Ordinaria del día 09-10-2023. Se aprueba por unanimidad.-----

3. Títulos: GRADO: Abogacía, Bachiller Universitario en Derecho, Bachiller Universitario. **Se aprueban por unanimidad.**-----

POSGRADO: Especialización en Derecho de Familia, Especialización en Derecho Inmobiliario, Urbanístico y de la Construcción, Especialización en Derecho del Trabajo y Notariado. **Se aprueban por unanimidad.**-----



4.- Informe del Sr. Decano

5.- Secretaría Administrativa: Aprobación Resolución N° 1013/2023, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se designa a partir del 2 de octubre de 2023, a la Dra. María José LOVIGNÉ, en un cargo de Profesora Adjunta – dedicación simple – reemplazante, en las asignaturas “Derecho Civil III” Cát. B (Plan 2012), “Derecho de los Contratos” Cát. B (Plan 2016), concediéndole licencia sin goce de haberes por incompatibilidad por cargo mayor jerarquía presupuestaria desde la misma fecha y en las mismas asignaturas y mientras continúe en el cargo mayor en el cual ha sido designada, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – dedicación simple – por concurso. **Se aprueba por unanimidad.**-----

--- Aprobación Resolución N° 1042/2023, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se establece como fecha de cese de la actividad docente como profesor de grado del Dr. Miguel Ángel CIURO CALDANI, el día 1ro. de septiembre de 2023. **Se aprueba por unanimidad.**-----

6.- Adscripciones: CUDI: EXP-UNR N° 20486/2023: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Antonella Lobato en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - CUDI: EXP-UNR N° 24889/2023: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog. Pablo Andrés Lotorto en la asignatura Historia Constitucional Argentina. **Se aprueba por unanimidad.**-----

--- CUDI: EXP-UNR N° 40556/2023: Designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción del Lic. Felipe Matías Nicastro en la asignatura Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales, Cátedra A, proponiéndose a las Dras. Evelyn Zelaya, Claudia González y Joana Perugini. **Se aprueba por unanimidad.**-----

7.- Homologación idioma extranjero: CUDI: EXP-UNR N° 39255/2023: Homologación idioma extranjero alumna Rafaela Tarquini. **Se aprueba por unanimidad.**-----

--- CUDI: EXP-UNR N° 39256/2023: Homologación idioma extranjero alumna Emma Giommarini. **Se aprueba por unanimidad.**-----

8.- Secretaría Académica: CUDI: EXP-UNR N° 41060/2023: Matriz de reconocimiento de trayectos formativos entre la carrera de Abogacía y la carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario. **Se aprueba por unanimidad.**-----



9.- Escuela de Graduados: CUDI: EXP-UNR N° 40287/2023: Designación del Jurado para evaluar la Tesis de Maestría en Derecho Privado del maestrando Darío Victore, proponiéndose como tales a los Dres. Laura Estigarribia Bieber (UNNE), Carlos A. Hernández (UNR) y Javier Facco (UNR) en carácter de miembros titulares y a las Dras. María Mumare (UNMdP) y Sandra Frustagli (UNR) en calidad de miembros suplentes. **Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención del Consejero Carlos Hernández.**- - - - -

- - - CUDI: EXP-UNR N° 38731/2023: Designación del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo para el examen de fecha 15 de diciembre de 2023 proponiéndose como tales a los Dres. Carlos Toselli (UNR), Julio Gaetán (UNR), Sebastián Coppoletta (UNL) en carácter de miembros titulares y a los Dres. Nicolás Occhi (UNR), Mariana Otarola (UNR) y Marta Felperín (UNR) en calidad de miembros suplentes. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - CUDI: EXP-UNR N° 40976/2023: Nómina de docentes invitados año 2023 correspondiente a la Carrera de Notariado. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - CUDI: EXP-UNR N° 40977/2023: Nómina de docentes invitados año 2023 correspondiente a las Carreras de Posgrado. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

10.- Asuntos con despacho de la Comisión de Asuntos Académicos: CUDI: EXP-UNR N° 20763/2022 y agreg.: Dictamen y ampliación de dictamen de la Comisión Asesora que intervino en el llamado a Concurso Público y Abierto de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular – dedicación simple, en la asignatura “Derecho de la Integración”, Cátedra “C”, Departamento de Derecho Constitucional, Convencional y Derechos Humanos y dictamen de Asesoría Jurídica de la UNR respecto a la impugnación presentada por el aspirante Leonardo Barucca. **Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión que aconseja adherir al Dictamen N° 2496 de Asesoría Jurídica de la UNR en sus términos y fundamentos y, en consecuencia, rechazar por improcedente la impugnación deducida por el aspirante Leonardo José BARUCCA, aprobar el dictamen y su ampliación, de la Comisión Asesora que intervino en el llamado a concurso y proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario la designación del Dr. Fernando Mario MILANO, en un cargo de Profesor Titular, dedicación simple en la asignatura**



Derecho de la Integración, Cátedra “C”, Departamento de Derecho Constitucional, Convencional y Derechos Humanos.- - - - -

- - - CUDI: EXP-UNR N° 20949/2022 y agreg.: Dictamen y ampliación de dictamen de la Comisión Asesora que intervino en el llamado a Concurso Público y Abierto de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Professore Adjunto – dedicación simple, en la asignatura “Derecho de la Integración”, Cátedra “C”, Departamento de Derecho Constitucional, Convencional y Derechos Humanos y dictamen de Asesoría Jurídica de la UNR respecto a la impugnación presentada por el aspirante Leonardo Barucca. **Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión que aconseja adherir al Dictamen N° 2496 de Asesoría Jurídica de la UNR en sus términos y fundamentos y, en consecuencia, rechazar por improcedente la impugnación deducida por el aspirante Leonardo José BARUCCA, aprobar el dictamen y su ampliación, de la Comisión Asesora que intervino en el llamado a concurso y proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario la designación del Dr. Juan Facundo BESSON, C.U.I.L. 20-30685426-8, Legajo n° 46203, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Derecho de la Integración, Cátedra “C”, Departamento de Derecho Constitucional, Convencional y Derechos Humanos. - - - - -**

- - - CUDI: EXP-UNR N° 18651/2023: Proyecto de Diplomatura de Estudios Avanzados en Derecho de las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC. **Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión que aconseja aprobar la creación y el Reglamento de Funcionamiento de la Diplomatura de Estudios Avanzados en Derecho de las tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC.- - - - -**

11 .- Expedientes Ingresados: CUDI: EXP-UNR N° 38441/2023: Propuesta del profesor Dr. Mario Chaumet en el sentido de designar al Dr. Miguel Ángel Ciuro Caldani como Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Rosario. **Se aprueba por unanimidad.- - - - -**

- - - CUDI: EXP-UNR N° 40514/2023: Propuesta de la Consejera Docente Dra. Analía Antik en el sentido de otorgar el título de “Doctor Honoris Causa” de la Universidad Nacional de Rosario al Profesor Jaime Rodríguez-Arana Muñoz. **Se aprueba por unanimidad.- - - - -**



«1983—2023 | 40 años de Democracia»

- - - Dictamen Asesoría Jurídica UNR respecto al CUDI: EXP-UNR N° 30151/2023, presentación Dra. Lucía Aseff. **Se dispone el pase a la Comisión de Asuntos Académicos.**-----

Siendo las catorce horas y cuarenta y tres minutos, habiéndose tratado el Orden del Día se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----

Rosario, 13 de noviembre de 2023

- - - En sesión del día de la fecha, se aprueba por unanimidad la presente Acta. - - - - -